

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS**

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las diez horas del día **trece de diciembre del año dos mil veintidós**, se reunieron mediante el uso de las tecnologías de la información, Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales; Sharon Cristina Morales Martínez y Guadalupe Ramírez Peña; Comisionadas e integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales; María del Rosario Mejía Ayala y José Martínez Vichis, Comisionada y Comisionado Presidente del Infoem, respectivamente; así como Pedro J. Isaac González, Director General de Protección de Datos Personales y Secretario Técnico de la Comisión de Protección de Datos Personales; a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, previa convocatoria realizada el 07 de diciembre de dos mil veintidós, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 del Reglamento Interior de este Instituto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la palabra, Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, dio la bienvenida a los presentes, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quorum legal para el inicio de la sesión.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la 2ª Sesión ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales y seguimiento de acuerdos.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Verificaciones en materia de protección de datos personales 2023.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales del Estado de México.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Cultura de la Protección de Datos Personales del Estado de México.
7. Informe del EXPEDIENTE: INFOEM/DGPDP/PI/330/2022, relacionado al procedimiento de vulneración en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
8. Asuntos generales.
9. Cierre de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Primero: se procedió a tomar la *asistencia de las personas presentes* y, en uso de la palabra, el Secretario Técnico de la Comisión de Protección de Datos Personales, realizó el pase de lista de asistencia a los integrantes; dando cuenta de que existe el Quórum legal para llevar a cabo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales.

Segundo: en uso de la voz, el Comisionado y Coordinador de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el *orden del día* correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales 2022, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO CPDP/ORD/III/1/2022

Se aprueba, por unanimidad de votos, el *orden del día* de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales 2022.

Tercero: el Comisionado y Coordinador de la Comisión presenta para su aprobación el *Acta de la 2ª Sesión ordinaria* de la Comisión de Protección de Datos Personales 2022, generando el:

ACUERDO CPDP/ORD/III/2/2022

Se aprueba, por unanimidad de votos, el *Acta de la 2ª Sesión ordinaria* de la Comisión de Protección de Datos Personales 2022.

Cuarto: el Comisionado y Coordinador de la Comisión, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico, para la *presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Verificaciones en materia de protección de datos personales 2023*. En su intervención, la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña resaltó la importancia de que en los procedimientos de investigación del Instituto se puedan aplicar sanciones como resultado de las inspecciones realizadas por la Dirección General de Protección de Datos Personales a los sujetos obligados; en uso de la voz el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega comentó que por el momento el diseño de la Ley solo le permite al Instituto hacer recomendaciones. Posterior a ello, se procedió a emitir el siguiente:

ACUERDO CPDP/ORD/III/3/2022

Se aprueba el Programa de Verificaciones en materia de protección de datos personales 2023.

Quinto: el Comisionado y Coordinador de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico llevar a cabo la *presentación del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales del Estado de México*; durante su intervención, el Comisionado Gustavo Parra sugirió enriquecer el Programa con la adhesión de las acciones que el Instituto ha venido desarrollando en el

tema de violencia digital, el cual es transversal a diferentes unidades administrativas del Infoem y sugirió socializarlo a través de la creación de material didáctico. Por su parte, la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña solicitó incluir el Programa Monitor de la Transparencia y el Aula Virtual. Motivando el:

ACUERDO CPDP/ORD/III/4/2022	Se aprueba el <i>Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales del Estado de México.</i>
-----------------------------	---

Sexto: el Secretario Técnico, a petición del Comisionado y Coordinador de la Comisión, presentó para su aprobación el *Programa de Cultura de la Protección de Datos Personales del Estado de México.*

Una vez concluida la exposición y al igual que en el punto anterior, el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña sugirieron al Secretario Técnico incluir en este Programa las mismas acciones señaladas en el punto anterior; y adicional a ello, el Comisionado Gustavo Parra sugirió agregar las acciones ya realizadas por el Instituto referentes a la ciberseguridad. Dando origen al:

ACUERDO CPDP/ORD/III/5/2022	Se aprueba por unanimidad de votos el <i>Programa de Cultura de la Protección de Datos Personales del Estado de México.</i>
-----------------------------	---

Séptimo: el Comisionado y Coordinador de la Comisión solicitó al Secretario Técnico exponer el *Informe del EXPEDIENTE: INFOEM/DGPDP/PI/330/2022, relacionado al procedimiento de vulneración en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.*

Una vez concluida la exposición, la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña sugirió llevar a cabo una reunión entre los integrantes de la Comisión de Protección de Datos y las unidades administrativas del Instituto involucradas con la finalidad de conocer a detalle las acciones emprendidas para mitigar la vulneración del correo soporte@itaipem.org.mx

Una vez expuesto el comentario, dando lugar al:

ACUERDO CPDP/ORD/III/6/2022	Se tiene por presentado el <i>Informe del EXPEDIENTE: INFOEM/DGPDP/PI/330/2022, relacionado al procedimiento de vulneración en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.</i>
-----------------------------	---

Una vez agotados los temas enlistados en el orden del día bajo el cual fue convocada la participación de las personas integrantes a la sesión, y no habiendo asuntos generales enlistados para tratar, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, siendo las once horas con seis minutos, del día **trece de diciembre del año dos mil veintidós**.

Integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales

A blue ink signature consisting of several horizontal strokes and a vertical line on the right side.

Luis Gustavo Parra Noriega
Comisionado y Coordinador

A blue ink signature with a large, circular flourish at the bottom.

Sharon Cristina Morales Martínez
Comisionada e integrante

A blue ink signature with a large, sweeping flourish.

Guadalupe Ramírez Peña
Comisionada e integrante

A blue ink signature with a large, vertical flourish.

Pedro Jorge Isaac González
Director General de Protección de Datos Personales y Secretario Técnico

Esta hoja corresponde a la última página del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.